



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2009

RES. H. N° 1285-09

Expte.N° 4804/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Susana Goytia Sylvester, LU.N° 790.070, tramita aprobación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 144/08 se designa a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo de Tesis, titulado "La crisis Argentina del 2001: supervivencia y estrategias alimentarias en sectores periurbanos de la ciudad de Salta";

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el 7 de septiembre 2009 a horas 11.30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

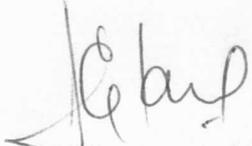
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 7 de septiembre de 2009 a horas 11,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de la Carrera de Maestría en Políticas Sociales "La crisis Argentina del 2001: supervivencia y estrategias alimentarias en sectores periurbanos de la ciudad de Salta", María Susana Goytia Sylvester, LU.N° 790.070, Plan 1996.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del tribunal, y comunicar a la Directora del trabajo, alumna, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales, Dpto.de Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL


MARÍA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.